



1
2
3
4 **MUNICIPALIDAD DE NARANJO**
5 **ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 21 DEL 21 DE MAYO DEL 2012**
6

7 Acta de la Sesión Ordinaria número 21 Celebrada por el Concejo Municipal a las
8 dieciocho horas del Lunes 21 de mayo del 2012 en el Palacio Municipal de Naranjo
9 en el distrito primero.

10 **MIEMBROS PRESENTES:** **REGIDORES PROPIETARIOS:** señor Gilberto Ruiz Vargas
11 Presidente, señora Alicia Alfaro Castro, señor Nicolás Corrales Barrantes, señor Greivin
12 Porras Pérez y Alex Zambrana Obando. **REGIDORES SUPLENTE:** señor Ovidio Rojas
13 Cubero, señor Carlos Alfaro González y señora María de los Ángeles Mora Varela
14 (c.c. Marielos). **SINDICOS PROPIETARIOS:** señor Manuel Ángel Rodríguez Pérez, señor
15 Jose Antonio Hidalgo Peraza, señor Olivier Arrieta Vega, señora Marjorie Sánchez
16 Brenes, señor Luis Antonio Alpizar Ramírez, señor Rolando Castro Porras y señora
17 Mayra Fonseca Bolaños. **SINDICOS SUPLENTE:** señora Lidieth Alpizar Zúñiga, señora
18 Xinia Pérez Hidalgo, señora María Isabel Villalobos Carvajal y señor Olivier Segura
19 Cabezas. **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:** Licda. Olga Marta Corrales Sánchez
20 Alcaldesa, Ing. Claudio Rodríguez Ramírez Vicealcalde y la Licda. Gabriela López
21 Vargas secretaria interina para el levantamiento de la presente acta.
22

23 La Regidora Alicia Alfaro lleva a cabo una a oración.
24

25 **CAPITULO N° 1**
26

27 **ARTÍCULO 1:** Se lee y aprueba el orden del día, para la sesión ordinaria número 21 del 21
28 de mayo del 2012.

29 **CAPITULO N° 2**
30 **ATENCIÓN DE LOS VISITANTES**
31

32 **ARTÍCULO 2:** Se recibe a la Comisión de Apoyo Logístico Fundación de Cuidados
33 Paliativos, los cuales exponen lo siguiente:

34 Nos complace dirigirnos al Concejo Municipal, para agradecerles la donación de UN
35 MILLON DE COLONES, la cual usamos en la compra de cuatro sillas de ruedas full
36 ortopédicas con un valor individual de ₡246.131.00 y una sillita de baño con respaldar y
37 asiento en U por ₡27.075.00, para una inversión total de ₡1.011.599.00.
38

39 Respecto al local que nos han prestado para vender ropa usada, con mucha
40 satisfacción le informamos desde setiembre (fecha en que iniciamos las ventas) y hasta
41 el 30 de abril del año en curso, hemos obtenido un ingreso neto de ₡788.626.00, el cual
42 hemos invertido en la compra de suplementos alimenticios.
43

44 Respetuosamente acudimos de nuevo al Concejo Municipal para hacerles las
45 siguientes peticiones, con el ánimo de cubrir la mayor cantidad posible de necesidades
46 de los enfermos en fase terminal o con dolencias crónicas:
47

- 48 a) La aprobación del caso para que la Fundación sea incluida en los próximos
49 Presupuestos Municipales; pues las donaciones que recibimos de ustedes son de
50 gran importancia para fortalecer el Banco de Equipo. Para el año 2012 aún nos
51 queda la tarea de conseguir al menos OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL
52 COLONES para adquirir el siguiente equipo: 6 concentradores de oxígeno, 12
53 sillas de ruedas full ortopédicas, 12 sillas de baño con asiento en U, 36 colchones
54 de aire y 18 colchones hospitalarios.
55

- 56 b) Creación de la Red de Cuido, es este un Programa coordinado por CONAPAM,
57 en el que los Gobiernos Locales tienen fundamental importancia. Consideramos
58 que para Naranjo sería una bendición tener acceso a esos recursos, sería un
59 alivio en las cargas que llevan las familias de más de 200 usuarios de tercera
60 edad y para las cuidadoras sería un aliciente que las animaría a continuar en la
61 dura tarea de cuidar a un ser querido enfermo.
62
- 63 c) Instar a los líderes comunales para que nos permitan realizar maratónicas casa a
64 casa, de igual manera estos fondos serán de gran provecho para fortalecer el
65 Banco de Equipo.
66

67 En cumplimiento de nuestro deber como Fundación, nos complace anexarle el Informe
68 de labores del año 2011 y algunos rubros del presente año.
69

70 MISION

71 La Fundación de Cuidados Paliativos de Naranjo es una organización sin fines de lucro,
72 cuya misión es canalizar recursos e identificar alianzas con el fin de contribuir en el
73 mejoramiento de la calidad de vida y bienestar de los miembros de la comunidad
74 naranjeña que padezcan una enfermedad limitante como dolor crónico, cáncer, una
75 enfermedad crónica, SIDA, senilidad y demencias asociadas, facilitando apoyo y
76 soporte a los familiares.
77

78 VISION

78 Ser una organización que permita promover la canalización y buen uso de recursos,
79 para llevar alivio a los pacientes de la comunidad naranjeña con dolor crónico, así
80 como una mejor calidad de vida a quienes padecen enfermedades terminales;
81 cumpliendo con una de las máximas de los cuidados paliativos: "cuando la
82 enfermedad no se puede curar, aún queda mucho que hacer por el enfermo y sus
83 familiares".
84

85 OBJETIVO GENERAL

85 Unir esfuerzos con la Clínica de Control del Dolor y Cuidados Paliativos del Área de
86 Salud, con las fuerzas vivas y comunidad de Naranjo, con empresas privadas y con
87 Entidades de Apoyo Social, promoviendo acciones integrales para mejorar la calidad
88 de vida de los usuarios que padecen dolor crónico o una enfermedad terminal,
89 incluyendo a sus familiares.
90

91 VALORES

91 *Excelencia*, como una forma especial de contribuir a mejorar la calidad de vida de los
92 enfermos con cáncer y otras enfermedades crónicas y demencias en fase avanzada y
93 terminal y sus familias, fieles a la filosofía y principios de los Cuidados Paliativos.

94 *Solidaridad*, nos comprometemos con las personas enfermas terminales de la
95 comunidad naranjeña, detectando y respaldando las necesidades, partiendo de que
96 el acceso a Cuidados Paliativos es un derecho humano que no acelera ni pospone la
97 muerte, pero sí evitar el sufrimiento innecesario de los pacientes y sus familiares.

98 *Respeto e integridad*, en las relaciones con las personas e instituciones: pacientes,
99 familiares, voluntarios, proveedores, colaboradores, donantes, patrocinadores,
100 instituciones públicas y privadas, fuerzas vivas de la comunidad.

101 *Equidad*, apoyamos a todas las personas habitantes de la comunidad de Naranjo que
102 tengan una enfermedad limitante y a sus familias, sin importar la situación económica,
103 género, raza y otros factores.

104 *Transparencia* para asegurar que la comunidad y todas las entidades públicas y
105 privadas con las que nos relacionemos, conozcan cómo se está cumpliendo la misión y
106 cómo se gestionan y utilizan los recursos.
107

108 USUARIOS (382)

109 La Asociación apoya a los siguientes usuarios, todos vecinos del Cantón de Naranjo, a
110 quienes se les da soporte con los servicios y programas:
111

- 112 a. Personas que padecen cáncer. (65).
113

- 114 b. Personas con enfermedades crónicas que se encuentran en una fase avanzada:
 115 (renales, cardíacas, pulmonares, diabetes, distrofias musculares, secuelas de
 116 derrames, osteoartrosis) (137)
 117
 118 c. Personas con senilidad, alzheimer y otras demencias (50).
 119
 120 d. Personas con secuelas de accidentes de tránsito (5)
 121
 122 e. Familiares (cuidadores) de los enfermos, se estiman en promedio tres por enfermo.
 123
 124 f. Personas con dolor crónico: lumbalgia, osteoartrosis, fibromialgia, neuropatías,
 125 secuelas de herpes zoster, distrofias musculares (125).
 126

127 Importante anotar que no hemos logrado dar el apoyo requerido por enfermos con
 128 dolor crónico debido a falta de presupuesto y a las necesidades especiales que tiene
 129 esta población, por ejemplo en psicología, trabajo social, terapia física, terapia
 130 ocupacional, etc. Hemos tratado de apoyar con equipo básico como bastones, sillas de
 131 baño, inodoros portátiles, andaderas.
 132

133 *USUARIOS POR LUGAR 257*
 134 *(no incluye dolor crónico)*

LUGAR	ENFERMOS	LUGAR	ENFERMOS
Naranjo Centro	59	San Rafael	11
San Jerónimo	21	Dulce Nombre	9
Concepción	16	San Miguel Oeste	7
Palmitos	16	El Muro	6
San Roque	16	San Antonio Barranca	5
Candelaria	14	San Juanillo	5
Cirrí	13	San Miguel Este	4
El Rosario	13	Barranca	2
San Antonio Cueva	12	Cañuelas	2
San Juan	12	La Palmita	2
Barrio El Carmen	11	Llano Bonito	1

135
 136
 137 *CONTRIBUYENTES Y MARATÓNICAS*

138 Naranjo Centro: contribuyentes, alcancías, maratónicas en octubre y diciembre; en
 139 Barrio Corazón de Jesús maratónica en marzo 2010 ¢135.760.00.
 140 Concepción: aporte Recreativa ¢195.905.00 con parqueo; alcancías, maratónica en
 141 Setiembre 2009 ¢283.735.00.
 142 Cirrí: maratónica en Junio 2011 ¢270.625.00.
 143 San Juan; maratónica en enero 2010 ¢150.965.00
 144 Barrio El Carmen: maratónica en febrero 2011: ¢139.935.00
 145 San Juanillo: alcancías.
 146 San Miguel Este: maratónica en diciembre 2009 ¢127.340.00
 147 Cañuelas: maratónica en octubre 2009 ¢95.345.00; además alcancías.
 148 Con alcancías: San Juanillo, Candelaria, El Rosario, Dulce Nombre.
 149
 150

151 *USO FONDOS DONADOS POR MUNICIPALIDAD*
 152

153 El millón de colones recibido en el mes de febrero 2012, fue empleado para comprar 4
 154 sillas de ruedas full ortopédicas a ¢246.131.00 cada una y una silla de baño con
 155 respaldar y asiento en U por ¢27.075.00 para una inversión total de ¢1.011.599.00.
 156
 157





158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207

Desde setiembre del 2011 utilizamos un espacio propiedad de la Municipalidad, ubicado frente a la Cadena Comercial Naranjeña para vender ropa usada; el ingreso neto al 30 de abril 2012 es de ₡788.626.00, monto que hemos utilizado en la compra de tarritos de suplementos alimenticios:

25 glucernas	₡225.232.00	(para enfermos diabéticos)
65 ensures	₡325.322.00	
54 enterex	₡232.538.00	

A partir de mayo estamos reestructurando la venta de ropa, de manera que se abra el local de lunes a sábado.

En coordinación con la Oficina de la Mujer se está iniciando consultas psicológicas a 5 familias especiales, por cuanto el papá o la mamá están en fase terminal y hay menores de edad en esos núcleos familiares.

En proceso de elaboración una propuesta de donación ante el Instituto Costarricense sobre Drogadicción.

Muy importante el aporte mensual (promedio de últimos tres meses ₡50.000.00) que nos dan los funcionarios de la Municipalidad.

TRAMITE INSCRIPCION DE LA ASOCIACION

La Asociación fue debidamente inscrita en el Registro Público en octubre del 2011, sin embargo, no ha sido posible avanzar con la inscripción como declarante ante la Administración Tributaria por cuanto se necesita tener la Declaratoria de Utilidad Pública y ésta se nos daría hasta transcurridos tres años de operación.

Por otra parte, debido a que la construcción de la Clínica de la CCSS en Naranjo está sufriendo atrasos, se están retomando los trámites de habilitación y acreditación de la Clínica del Dolor y Unidad de Cuidados Paliativos ante el Ministerio de Salud, de manera que para el 2013 podríamos tener acceso a fondos de la Junta de Protección Social.

PROGRAMAS

Banco de Equipo: es un programa en vías de consolidación, el equipo se presta a personas vecinas del Cantón de Naranjo diagnosticadas con cáncer, con una enfermedad crónica, con senilidad, alzheimer y otras demencias, además en algunos casos dolor crónico.

Según se tenga equipo disponible se apoya a quienes se estén recuperando de una fractura o de una cirugía. El trámite de préstamo es sencillo, se llena un contrato y una garantía por el equipo prestado, el plazo es por tres meses prorrogables y se solicita una contribución voluntaria. El monto invertido en el año 2011 para comprar equipo nuevo fue de ₡7.217.159.00 y para mantenimiento se destinaron ₡838.500.00.

Desde el 13 de mayo del 2009 y hasta la fecha hemos otorgado 814 préstamos y se dispone del siguiente equipo:

- 16 Concentradores de Oxígeno **
- 42 Camas de tres posiciones con barandas (propias)*

208	21	Camas (varios tipos) recibidas en préstamo: 14 por el Hospital de Grecia, 6
209		por el Area de Salud de Naranjo, 1 Familia Rivera López
210	29	Sillas de baño corrientes *
211	03	Sillas de baño con asiento en U *
212	20	Sillas de baño con inodoro y rodines
213	65	Colchones tipo hospitalario *
214	01	Colchón tipo hospitalario prestado
215	16	Colchones de aire con compresor *
216	14	Colchones de aire sin compresor *
217	08	Bastones de un punto *
218	16	Bastones de cuatro puntos *
219	15	Pares de barandas con portabarandas
220	26	Andaderas con rodines *
221	19	Andaderas sin rodines
222	26	Inodoros portátiles*
223	07	Elevadores de Inodoro
224	22	Sillas de ruedas estandar
225	20	Sillas de Ruedas Full Ortopédicas *
226	28	Sillas de Ruedas Semi Ortopédicas *
227	06	Grúas Hospitalarias
228	59	Muletas varias
229	02	Mesitas tipo puente
230	01	Romana
231	02	Carretillas para cilindros de oxígeno
232		* SE NECESITAN
233		** Se adeudan dos concentradores

234

235 *Pacientes en lista de espera por equipo:* es común que hayan pacientes en lista de

236 espera, por ejemplo durante el 2011 tuvimos hasta cinco enfermos en espera de que se

237 desocupara una cama, tres por un concentrador de oxígeno, tres por una silla de

238 ruedas full ortopédica, dos por una silla de ruedas especial para personas obesas. La

239 lista se cubre sea porque compremos equipo, o bien porque quede desocupado por

240 muerte del enfermo. A la fecha la mayor presión por listas de espera está en

241 concentradores de oxígeno, sillas de ruedas full ortopédicas y colchones.

242 El equipo más usado son las camas (cada cama está equipada con colchón

243 hospitalario, colchón de aire y barandas); los concentradores de oxígeno y las sillas de

244 ruedas full ortopédicas.

245

246 *Programas especiales:* se ha demostrado que un enfermo requiere de un importante

247 presupuesto por parte de la familia, pues necesita pañales, suplementos alimenticios,

248 implementos para el cuidado de la piel, guantes, toallitas húmedas, gasas, apósitos,

249 cremas para hidratar la piel, medicamentos para curación de úlceras, medicamentos

250 no suministrados por la CCSS, implementos para la movilidad corporal, sábanas y

251 adicionalmente más jabón para lavar, más desinfectantes, etc. Desde inicios del 2010,

252 la Fundación aporta un 50% del valor de los pañales y de los suplementos alimenticios,

253 para lo cual se vende ropa usada, el otro 50% es cubierto por las familias; en caso de

254 que una familia no pueda cancelar la contribución presenta una nota a la Junta

255 Directiva para que se le exonere. En este programa, 68 familias se han visto

256 beneficiadas con becas otorgadas por el Consejo Nacional de Rehabilitación y 9

257 familias con el IMAS.

258 Monto invertido en pañales en el año 2011 ₡1.072.590.00.

259 Monto invertido en tarritos de suplementos alimenticios en el 2011 ₡1.339.843.00.

260

261 *Programa Compartiendo el Cuidado:* los familiares cercanos al enfermo se convierten

262 en sus cuidadores; así la Fundación, desde octubre del 2010 los está apoyando con

263 charlas que se realizan los segundos y cuartos martes de cada mes para capacitarlos

264 en temas como protocolos de higiene, baño, cuidado de la piel, atención humanitaria,

265 cuidados generales, pre duelo, autocuidado, auto estima, nutrición, terapia física etc.

266 Las charlas son brindadas por profesionales en nutrición, psicología y terapia física

267 quienes nos aportan horas, además por voluntarias y ocasionalmente por funcionarias
268 del Área de Salud.

269 Una situación a solucionar es que las charlas se dirigen a todas las cuidadoras en
270 general, lo ideal es dar apoyo según tipo de enfermedad, esto no ha sido posible por
271 falta de recursos. En una ocasión se trasladaron cuidadoras a San José a una charla de
272 la Asociación Costarricense de Alzheimer y otras demencias, se discontinuó por falta de
273 presupuesto.

274 Hasta donde nos es posible, realizamos visitas domiciliarias para así detectar
275 necesidades de las familias, dos voluntarias, enfermeras pensionadas han apoyado
276 enseñando a los familiares los cuidados requeridos en la prevención de úlceras de
277 pacientes en cama.

278 El costo de este programa para el año 2011 fue de ₡195.575.00 en refrigerios, fotocopias
279 y un viaje a San José a una charla en la Asociación Costarricense de Alzheimer.
280 Además, en regalitos a pacientes en Navidad se invirtieron ₡151.742.00.

281
282 *Programa de Contribuyentes:* reúne a más de 100 donantes quienes aportan
283 mensualmente una cuota contribuyendo con los programas, servicios y costos en
284 general de la Fundación. Las recaudaciones las realizan voluntarias, algunos
285 contribuyentes lo hacen directamente en el Banco; nuestra cuenta corriente está en el
286 Banco Nacional de Costa Rica número 100-01-018-0002990-0; cuenta cliente
287 15101810010029906.

288
289 El ingreso por donaciones por contribuyentes regulares durante el 2011 fue de
290 ₡4.544.120.00.

291
292 *Programa de Recaudación con Alcancías:* se han dispuesto alcancías por todo el
293 Cantón, en pulperías, supermercados, tiendas, sodas, restaurantes, con el fin de que las
294 personas puedan depositar en ellas sus monedas.

295
296 *Alianzas:* coordinación con UCIMED, contacto con asociaciones de naranjeños en el
297 extranjero.

298 LOGROS

- 299
- 300 1. PRESTAMOS DE EQUIPO:
301 94 Préstamos de mayo a diciembre del 2009.
302 271 Préstamos durante el 2010.
303 301 Préstamos durante 2011
304 155 Préstamos durante el 2012
305
 - 306 2. APOYO DE LA MUNICIPALIDAD DE NARANJO: partidas en 2009, 2010 y 2011.
307
 - 308 3. AUTORIZACION DE LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA: para que los donantes
309 puedan deducir las donaciones de la Renta Bruta, además la Fundación está
310 inscrita en el Registro de Contribuyentes de la Administración Tributaria.
311
 - 312 4. ALQUILER DE UN LOCAL
313
 - 314 5. COORDINACION CON INSTITUCIONES: principalmente las Oficinas Regionales del
315 Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial y del IMAS, también
316 con el Instituto Costarricense sobre Drogadicción y con el Consejo Nacional de
317 Cuidados Paliativos.
318
 - 319 6. IDENTIFICACION DE RECURSOS EXISTENTES EN LA COMUNIDAD: empresas con
320 programas sociales, profesionales que aportan horas, apoyo del movimiento
321 cooperativo, de las Iglesias Evangélicas, Católica y Cristianas.
322
 - 323 7. CAMPAÑAS Y ELEMENTOS DE PUBLICIDAD PARA DAR A CONOCER LA
324 FUNDACION: actualmente tenemos funcionando tres importantes campañas:

325 HAZTE CONTRIBUYENTE, por medio de la cual invitamos a las personas para que
326 se hagan donantes con una suma mensual.
327 GRACIAS POR DONARNOS SU VUELTO: hay alcancías colocadas en
328 establecimientos comerciales, talleres, empresas de servicios y se motiva a la
329 comunidad para que nos donen las monedas resultantes del vuelto.
330 COMPRA DE CONCENTRADORES DE OXIGENO: dirigidas a personas físicas y
331 jurídicas que puedan utilizar la autorización de la Administración Tributaria para
332 deducir de su renta bruta las donaciones que nos hagan.

333
334 8. ELEMENTOS DE PLANIFICACION Y CONTROL INTERNO
335 Planes de Trabajo y Presupuestos Anuales con sus respectivas evaluaciones.
336 Normativas, Manuales Operativos y Formatos para los programas y los servicios.

337 338 NECESIDADES INMEDIATAS

- 339
340 ► Fortalecimiento Banco de Equipo para el año 2012:
341 6 concentradores
342 12 sillas de ruedas full ortopédicas
343 12 sillas de baño con asiento en U
344 36 colchones de aire para sustituir los que tenemos y por incremento de
345 pacientes
346 18 colchones hospitalarios
347 INVERSION ¢8.500.000.00
348
349 ► Equipo Audiovisual (video binn).
350 ► Equipamiento de oficinas: sillas de oficina, consultorio, estanterías para papelería
351 usada.
352 ► Sistemas informáticos para control de activos y de tesorería (en proceso con
353 Universidad Metropolitana).
354 ► Conformación de un banco de implementos para la movilidad corporal y para
355 cuidado de la piel de enfermos encamados (gasas y cremas humectantes,
356 guantes, torundas, apósitos, almohadas de gel, descansa pies, coderas,
357 taloneras, almohadas calzadoras, soportes para cuello, huesitos, donas, etc.)
358 ► Pañales para adultos.
359 ► Sábanas, paños y calcetines (usados)
360 ► Capacitación y soporte a cuidadoras.

361 362 NECESIDADES MEDIANO PLAZO

- 363 ► Coordinar con la CCSS el fortalecimiento de la Unidad de Cuidados Paliativos y
364 Clínica del Dolor del Área de Salud de Naranjo.
365 ► Local propio.
366 ► Vehículo.
367 ► Ambulancia.
368 ► Urgente acceder a fondos de entes de ayuda social.

369 370 SOLICITUDES ESPECIALES

- 371 ► Una nueva partida para el período 2012.
372
373 ► Apoyo de las comunidades para realizar maratónicas, 22 lugares a ¢200.000.00
374 cada uno (¢4.400.000.00).
375
376 ► Crear la Red de Cuido, de manera que tengamos acceso a fondos del
377 Conapam para apoyar a cuidadoras.
378
379 ► Apoyo en actividades para recaudar fondos.

380 381 **COMENTARIOS:**

382

383 El Presidente Municipal agradece la exposición y el informe que estén brindando y les
384 comenta que de parte de este Concejo y de la señora Alcaldesa, van a tener el apoyo
385 necesario hasta donde las posibilidades nos alcance, y felicitarlas por esa gran labor y
386 empeño que tienen, además del orden que siempre han llevado en esta fundación
387 aparte del sacrificio que ponen cada uno de ustedes de hacer esta labor
388 voluntariamente, sabemos que lo hacen con todo el amor al prójimo.

389
390 La Alcaldesa menciona que quisiera felicitarlas por este trabajo que han venido
391 realizando con una gran sensibilidad social, nosotros quisiéramos aportarles más, cuánto
392 hemos hablado de tener un lugar apto, sin embargo no dejo de pensar en qué
393 podemos hacer para comprar un terreno que es tan necesario para Naranjo, hoy en día
394 hay dinero porque el IMAS presupuestó para Naranjo más de \$200.000.000,00 para
395 hacer el edificio para la red de cuido, sin embargo dónde vamos a conseguir más de
396 1000 metros de terreno para hacer ese edificio, puede ser en algún distrito no hay
397 ningún problema, ahora nadie dona ni regala nada, muy difícilmente, en aquel tiempo
398 los abuelos de nosotros y nuestros padres si lo hacían la posibilidad, por nuestra
399 topografía es un poco difícil conseguir el terreno, además cómo es posible que en
400 Naranjo no se cuente con alguna oficinas del IMAS, el cual son tan necesarias, me
401 frustra saber que me llama el señor Ministro y me dice que ya está la plata para Naranjo,
402 pero no tenemos el terreno, más bien en San Juan nos van a traer una propuesta, voy a
403 reunirme con la Asociación de Desarrollo, ojalá se pueda dar la oportunidad, para
404 concluir en realidad felicitarlos por esta gran labor y decirles que pueden contar con
405 nosotros en la medida de lo posible, de todo corazón cuenten con nosotros.

406
407 **CAPITULO N° 3**
408 **REVISION DE ACTAS**
409

410 **ARTICULO 3:** Lectura y aprobación del borrador del Acta Ordinaria N° 20 del 14 de
411 mayo del 2012.

412
413 El Regidor Nicolás Corrales menciona que quisiera hacer un comentario o aclarar la
414 moción que solicitó por medio de la Regidora Alicia Alfaro, en cuanto al Comité de
415 Deportes, el Regidor Hans Corrales menciona que le extraña mucho que no conociera
416 que existe una Comisión, claro que conozco y no quiero entrar en alguna discusión, de
417 hecho el Comité de Deportes tiene varias Comisiones de baloncesto, Comisión de la
418 Piscina, de Ajedrez, lo que pasa es que en los últimos informes que han venido aquí y
419 siempre lo he comentado, es que los informes del Comité de Deportes son muy
420 generales y no especifican en realidad cual ha sido la inversión que el Comité ha
421 realizado en cada una de estas áreas o como es que maneja internamente el asunto
422 de las comisiones, porque aunque exista comisiones para cada una de las diferentes
423 disciplinas, considero que siempre tienen que estar bajo a la administración del Comité
424 central, es para aclarar que no es que desconozca eso, sino que la moción no va en el
425 sentido de criticar a nadie, sino para nosotros tener un panorama más claro de ver
426 como el Comité de Deportes controla, maneja o administra las diferentes comisiones
427 que existen y que son de gran ayuda para ellos, por razones de que me tuve que
428 ausentar por una reunión de la Asociación de Desarrollo, no puede aclararlo, por eso lo
429 hago en ese sentido, inclusive hubiera sido más bonito que el comité nos haga una
430 presentación para que nos quede más claro, cómo internamente está organizado para
431 manejar las diferentes comisiones que existen.

432
433 **ACUERDO SO-21-166-2012. El Concejo Municipal una vez hechas las correcciones del**
434 **Acta Ordinaria N° 20 del 14 de mayo del 2012, es aprobada.**

435 **ARTICULO 4:** Lectura y aprobación del borrador del Acta Extraordinaria N° 04 del 16 de
436 mayo del 2012.

437 La Alcaldesa menciona que quisiera solicitar al Honorable Concejo Municipal que no se
438 apruebe esta acta, les voy a dar las razones, o sea que se mantenga mientras no se
439 aclare ciertas cosas, para ello hemos elaboradoun informe, ya que hay varias

440 inconsistencias a la hora de dar los montos de los presupuestos e inclusive para tal fin les
441 vamos a informar lo que se presentó a la Contraloría General de la República.

442
443 El Vicealcalde menciona que sustenta lo que hace mención la Alcaldesa, consideramos
444 que el acta tiene que ser revisada por el señor Auditor, ya que en su informe en algunos
445 cálculos que hace, específicamente en los ingresos reales del año 2011, él dice que en
446 esta Municipalidad, ingresaron ₡1.428.440.509,51 de lo cual no es cierto, el monto real
447 ₡1.581.361.625,11, si no nos creen les presento una hoja de la Contraloría General de la
448 República que fue bajada en la página Web de esa institución, donde reafirma esto
449 que estoy diciendo, lo que sucede es que el auditor habla que hubo una reducción de
450 ₡161.204.792,91 para una disminución de un 11%, lo cual es totalmente falso, ya que la
451 disminución real fue de ₡8.283.667.34, lo que significa una variación de un 1%, ya con
452 solo eso se demuestra que la investigación que realizaron los señores de la Auditoría
453 falta a la verdad, eso no lo digo yo sino se los demuestro con la información que tiene la
454 Contraloría en su página, en mi intervención anterior quería que se revisara estos
455 números porque no me calzaban, sigo diciendo esto es un informe del presupuesto del
456 2011, aunque lo que el honorable Concejo lo que le pidió fue el análisis del Presupuesto
457 del 2012, como estas cifras están en un acta que van hacer públicas y los datos que se
458 están expresando están mal porque son erróneos y faltan a la verdad,
459 desgraciadamente los señores Auditores no se hicieron presentes, considero que esta
460 Acta no debiera aprobarse, porque hay una serie de cosas que no están claras y si se
461 aprueban así como están estaríamos engañando a la opinión pública. Además es triste
462 saber que este documento ya está en Facebook, ya lo hicieron público, entonces la
463 gente opina sin fundamento cuando hay documentos que faltan a la verdad. En los
464 ingresos presupuestarios del 2011, o sea lo que se iba a recoger en el 2011 fue
465 ₡2.059.160.650,00 y lo que se presupuestó para el 2012 fue de ₡1.700.059.000,00 y hay
466 que sumarle los empréstitos, que a Dios gracias a ustedes señores del Concejo y a la
467 Alcaldesa, nos llegó a adquirir equipo nuevo y construcción de carreteras no como se
468 dijo en un medio de comunicación que solo habíamos intervenido "3 callecillas" como
469 se dijo, para mi este informe no cumplió el objetivo que solicitó el Concejo, cosas que
470 tiene este informe, en el año 2011 el ingreso fue de ₡1.581.361.825,11 y abril del 2012 esta
471 administración en conjunto con los señores del Concejo, ha ingresado el 45% de lo
472 presupuestado, lo que significa que los diferentes servicios de esta Municipalidad la
473 diferencia anda entre un 10 y un 15% positivo, esos son numerillos que uno saca y que
474 vienen firmados por un profesional, por lo cual en base a ello conversando con la
475 Alcaldesa, ella fue muy inteligente y me decía que si se aprobaba una acta errada
476 como esta, es lo que están opinando en el Facebook, la gente inescrupulosa que lo que
477 quiere poner en duda la honorabilidad de los compañeros que trabajan en la
478 Municipalidad como de esta Administración y desde luego que de este Concejo.

479 El Presidente Municipal menciona que si alguien de este Concejo ya sea un Regidor o
480 alguien de este Concejo que se puso a subir esta información y no entendía lo que se
481 expuso aquí me parece una falta de respeto de la persona que puso eso ahí, hay que
482 tener en claro que la Auditoría presentó un informe preliminar, ellos fueron claros en
483 decir que el próximo lunes iban a presentar el informe completo, aquí los tengo yo le
484 informe completo para que cada uno se lo lleve y lo analice, este documento todavía
485 no tiene la validez legal, fue un informe preliminar, entiendo la posición de ustedes, pero
486 lo que nosotros vamos a probar es el acta, no el informe todavía no lo hemos aprobado,
487 ya que el acuerdo del acta es muy claro, el cual literalmente dice: "ACUERDO SE-04-
488 163-2012. El Concejo Municipal da por recibido el Informe sobre la Razonabilidad de la
489 Liquidación Presupuestaria al 31 de diciembre del 2011 Informe AUDI-MN-PT1-2012-T1 y el
490 informe AUDI-MN-TE-02-2012 preliminar o conferencia final sobre el análisis del
491 Presupuesto 2012 de la Municipalidad de Naranjo, improbadado por Contraloría General
492 de la República. Acuerdo en firme por unanimidad." Según el procedimiento de la
493 Auditoría para poder entregar hoy este documento, tenía que haber hecho un informe
494 preliminar, como dice aquí o conferencia preliminar, nosotros todavía no estamos
495 aprobando nada, que una persona de este Concejo no sé a quién se refieren, de mala
496 intención lo pongan en el Facebook o lo haga público está haciéndolo por ignorancia
497 o por estar aquí presente y no entender lo que pasa aquí, pero que entendamos que

498 nosotros no estamos aprobando ningún informe todavía, lo que vamos aprobar es el
499 acta que se dio el miércoles, por Ley tenemos que aprobar el acta, otra cosa es
500 aprobar el informe, que todavía no se ha entregado, dentro de un rato se reparte y
501 cada uno se lo lleva y lo analiza y después se verá si se aprueba o no, con todo el
502 respecto no podemos dejar de aprobar el acta.

503
504 El Regidor Greivin Porras menciona que la sesión extraordinaria fue convocada por este
505 Concejo a solicitud de la Auditoría, aunque a mí no me corresponde votarla porque no
506 asistí, si sería una contradicción no aprobarla, concuerdo lo que dice el Presidente
507 Municipal, donde indica que el informe preliminar se está dando por recibido, el acta si
508 se debe votar.

509
510 El Vicealcalde menciona que en el momento que el acta queda aprobada, es un
511 documento legal que puede ser utilizado porque es público, ahora bien me baso en el
512 artículo 48 del Código Municipal el cual literalmente dice: *"Las actas del Concejo
513 deberán ser aprobadas en la sesión ordinaria inmediata posterior; salvo que lo impidan
514 razones de fuerza mayor, en cuyo caso la aprobación se pospondrá para la siguiente
515 sesión ordinaria. Antes de la aprobación del acta, cualquier regidor podrá plantear
516 revisión de acuerdos, salvo respecto de los aprobados definitivamente conforme a este
517 código. Para acordar la revisión, se necesitará la misma mayoría requerida para dictar
518 el acuerdo."* Basándome en este artículo y con todos los mayores de lo respecto, solicito
519 que este informe como tal sea sacado del acta, porque aquí hay una fuerza mayor, ya
520 que hay datos errados, y los estoy demostrando con la página web de la Contraloría ya
521 que induce a cualquier persona al error, en el momento que el acta se aprueba ya es
522 un documento oficial y al no estar el señor Asesor Legal que nos pueda aclarar la
523 situación, les imploro revisar los informe o el resumen del informe, ya que hay suficientes
524 elementos que causan error.

525
526 El Regidor Carlos Alfaro menciona que analizando el acta extraordinaria fue de un
527 punto único, habría que revisar si el acuerdo quedó definitivamente aprobado o quedó
528 en firme. Concuerdo con el Presidente ya que es un informe preliminar que se recibió y
529 los comentarios que se dieron en la sesión, es simplemente un borrador que se vio en ese
530 momento, no hay porque verlo como si fuera a pasar algo, ahora bien hoy presenta el
531 informe final para análisis y ese si es otra asunto distinto.

532
533 El Regidor Alex Zambrana menciona que está de acuerdo con el criterio del Presidente,
534 el acta tiene que aprobarse, igualmente estos comentarios y la aclaración del
535 Vicealcalde va a salir en esta acta, salvaguardando cualquier inquietud que se tenga,
536 sigo con el criterio que este informe tiene buenas recomendaciones, sea que se esté
537 bien o sea que se está mal, en realidad no está indicando nada, está dando un
538 avance, en lo personal considero que aunque el artículo 48 indique eso, tiene que ser
539 algo de fuerza mayor para no aprobar el acta y no creo que esto lo sea así, por lo cual
540 debe aprobarse el día de hoy.

541
542 La Alcaldesa menciona que por parte de esta Administración hay desconfianza, hoy
543 estuve llamando a la Contraloría General de la República y nadie me supo dar razón de
544 que es por parte de la Contraloría que pida hacer un informe preliminar, quisiera que
545 este Concejo con todo respecto y para salir de dudas, como el señor Auditor ha dicho
546 que solo al Concejo Municipal le hace caso, ya que me parece insólito presentar a
547 solicitud de la Contraloría exponer el informe en dos partes, entonces para que nos
548 hicieran gastar tiempo, si realmente lo que viene a respaldar el informe, es la relación
549 de hechos que es lo fundamental, lo grueso del informe, para mí sinceramente eso no
550 tiene no pies ni cabeza, le pregunté a varias Municipalidades y nunca nadie ha hecho
551 algo así, entonces para aclarar el asunto que se le pida a la Auditoría que nos dé por
552 escrito cuales son los artículos de la Ley de Administración y de control Interno, y donde
553 está especificadamente en cuál departamento se dirigió o a cual persona se le manda
554 a decir, para nosotros estar más tranquilos, con todo respeto eso si solicito.

555

556 El Presidente Municipal menciona que está bien que le va a solicitar a la Auditoría una
557 reunión para que le explique y poder entenderlo, además se lo solicito por escrito para
558 traérselo a usted.

559
560 **ACUERDO SO-21-167-2012. El Concejo Municipal una vez hechas las correcciones del**
561 **Acta Extraordinaria N° 04 del 16 de mayo del 2012, es aprobada.**

562 **CAPITULO N° 4**
563 **LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA.**

564
565 **ARTICULO 5.** Se recibe nota suscrita por la señora Cecilia Corales Chacón de la
566 Comisión de Finanzas de San Antonio de la Cueva, en la cual solicitan permiso
567 municipal para la autorización de las fiestas patronales los días 13, 16 y 17 de junio del
568 2012. Habrá varias actividades como ventas de comidas tradicionales, música en vivo,
569 juego de lotería, reinado de adultas mayores y para finalizar con un bingo. (Se adjunta
570 el permiso del Ministerio de Salud, recibido de la Fuerza Pública y Cruz Roja).

571
572 **ACUERDO SO-21-168-2012. El Concejo Municipal otorga el permiso a la Comisión de**
573 **Finanzas de San Antonio de la Cueva para llevar a cabo las fiestas religiosas los días 13,**
574 **16 y 17 de junio del 2012. Acuerdo en firme por unanimidad.**

575
576 **ARTICULO 6.** Se recibe FAX suscrito por el Lic. Juan Rafael Marín Quirós Ministro de
577 descentralización y Desarrollo Local Presidente ejecutivo de IFAM y la Msc. Irene
578 Espinoza Alvarado Directora de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda,
579 oficio PE-282-2012 en el cual extienden invitación al proceso de formación: Curso de
580 Capacitación Municipal a Formadores 2012 en la aplicación de las Normas
581 Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), para participar se debe
582 cumplir con varios requisitos los cuales se adjuntan, y se deben remitir antes del 25 de
583 mayo del 2012.

584 **El Concejo da por recibida la nota.**

585 **ARTICULO 7.** Se recibe nota suscrita por la señora Silma Bolaños Cerdas Jefa de Área de
586 la Comisión de Asuntos económicos de la Asamblea Legislativa, oficio ECO-051-2012, en
587 la cual solicita el criterio de esta Municipalidad sobre el Expediente N° 18.353 "Reforma
588 al Inciso 5) del Artículo 61 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional Ley N°1644
589 y del artículo 106 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica Ley N°7558".
590 Publicado en la Gaceta N° 59, alcance 34 del 22 de marzo del 2012.

591 **El Concejo da por recibida la nota y la deja de análisis.**

592 **ARTICULO 8.** Se recibe FAX suscrito por la señora Cinthia Céspedes García Secretaria del
593 Concejo Municipal de Palmares, oficio SCM-255-2012 en el cual transcribe el acuerdo
594 ACM-05-105-12, tomado por el Concejo Municipal de Palmares en Sesión Ordinaria
595 N°105, Cap. V, Art. 8 celebrada el 02 de mayo del 2012, acerca del apoyo a la Ley 8801-
596 "Ley para el Traslado de Competencias y Recursos de Poder Ejecutivo a los Gobiernos
597 Locales."

598 **ACUERDO SO-21-169-2012. El Concejo Municipal de Naranjo da un voto de apoyo a la**
599 **iniciativa de los señores Ministros: Lic. Roberto Gallardo Ministro de Planificación y Juan**
600 **Marín Quirós, Descentralización, a la Ley 8801 – "Ley General de Transferencia de**
601 **Competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades" y a la vez solicitamos apoyar**
602 **para que:**

603 **1. Se haga efectiva la Ley 8801. Con esta decisión se estará fortaleciendo e**
604 **iniciando el Proceso de Descentralización y el desarrollo de nuestros cantones,**
605 **con el traslado oportuno de los recursos.**

606 **2. Los recursos del préstamo del BID, para el Primer Programa de la Red Vial**
607 **Cantonal por \$200 millones, para iniciar los proyectos presentados por nuestras**
608 **municipalidades ante la Unidad Ejecutora del MOPT.**

609 **3. La reactivación del Consejo Consultivo y la Coordinación con los Concejos**
610 **Cantones de Coordinación Institucional contemplados en el artículo 18 de la**
611 **Ley 8801, para fortalecer el trabajo con los gobiernos locales y dar seguimiento a**
612 **las necesidades del Cantón.**

613 **4. Que se gestione la firmeza del Decreto Ejecutivo que modifica los artículos 50, 57**
614 **y 71 del Reglamento a la Ley 6043 de la Zona Marítima Terrestre. Acuerdo en firme**
615 **por unanimidad.-**

616 **ARTICULO 9.** Se recibe Correo electrónico suscrito por el señor Célmo Cruz y el señor
617 Gerardo Quirós Jiménez, oficio MDN-014-2012 en la cual mencionan que adjunta carta
618 del Movimiento Dignidad Nacional, dirigida al Ministro de Obras Públicas y Transportes,
619 Ing. Luis Lach Cordero, solicitándole información sobre la concesión por medio de
620 cesión de la carretera Bernardo Soto y la autopista General Cañas a la empresa
621 Brasileña O.A.S, a lo cual agradecen que se tome un acuerdo de coadyuvancia a esta
622 petitoria al Ministro, a fin de que los miembros del Concejo también posean información
623 oficial de primera mano, además solicitan una audiencia para intercambiar criterios al
624 respecto.

625
626 **El Concejo da por recibida la nota y les concede audiencia para el lunes 04 de junio del**
627 **2012.**

628
629 **ARTICULO 10.** Se recibe FAX suscrito por la señora Gloria Valerín Rodríguez Directora del
630 Departamento de Servicios Técnicos, oficio DST-051-2012 en el cual solicita criterio de
631 esta Municipalidad sobre la "Ley de Promoción de Participación Ciudadana".

632 **El Concejo da por recibida la nota y la deja de análisis.**

633 **ARTICULO 11.** Se recibe nota suscrita por el Vicepresidente Jorge Arturo Porras y la
634 Secretaria María Eugenia Steller del Comité de Finanzas de San Juan de Naranjo, en la
635 cual solicitan el debido permiso para realizar el turno patronal los días 22,23 y 24 de junio
636 del 2012, el cual tiene como objetivo hacerles mejoras al templo de la comunidad. (Se
637 adjunta Permiso del Ministerio de Salud, recibido de la Fuerza Pública y Cruz Roja).

638
639 **ACUERDO SO-21-170-2012. El Concejo Municipal otorga el permiso al Comité de**
640 **Finanzas de San Juan de Naranjo para realizar las fiestas religiosas los días 22, 23 y 24 de**
641 **junio del 2012. Acuerdo en firme por unanimidad.-**

642
643 **ARTICULO 12.** Se recibe Recurso de Amparo, Expediente N° 12-005741-0007-CO,
644 recurrente Entimo Manuel Corrales López, recurrido a la Municipalidad de Naranjo,
645 denuncia que los colindantes al camino, han ido estrechando el mismo con cercas
646 vivas lo cual perjudica en el tanto, prácticamente lo han convertido en un paso
647 peatonal, impidiendo acceso a vehículos.

648 **El Concejo da por recibida la nota y la Alcaldesa indica que a este ya le están dando**
649 **respuesta.**

650 **ARTICULO 13.** Se recibe nota suscrita por la señora Maritza Cerdas Porras Presidenta de la
651 Junta de Educación de San Roque de Naranjo en la cual solicitan el respectivo permiso
652 para realizar una Mountain Bike el 24 de junio del 2012, con la finalidad de recoger fondos
653 para la compra de mobiliario del laboratorio de informática. (Se adjunta permiso del
654 Ministerio de Salud, recibido de la Cruz Roja, Fuerza Pública y Dirección Regional de
655 Tránsito de Naranjo).

656 **ACUERDO SO-21-171-2012. El Concejo Municipal otorga el permiso a la Junta de**
657 **Educación de San Roque de Naranjo para realizar una Mountain Bike el 24 de junio del**
658 **2012, con la finalidad de recoger fondos para la compra de mobiliario del laboratorio de**
659 **informática. Queda bajo responsabilidad de la Junta de Educación de San Roque, la**
660 **póliza colectiva para la Mountain Bike. Acuerdo en firme por Unanimidad.**

661 **ARTICULO 14.** Se recibe nota suscrita por el señor Alberto Lizano Acuña Cédula 2-357-
662 953, en la cual expone el problema de la basura y el manejo de los desechos sólidos y
663 solicita al Departamento de Gestión Ambiental una serie preguntas al respecto.

664 **El Concejo da por recibida la nota y la traslada a la Alcaldesa.**

665 **CAPITULO N° 5**
666 **INFORME DE LOS SINDICOS**

667
668 **ARTICULO 15.** Inquietud de los Síndicos y Síndicas.

669
670 **PRIMERO.** La Síndica Mayra Fonseca menciona que el fin de semana estuvo
671 presenciando en Concepción de Naranjo, como un señor en un carro vendía licor en la
672 cancha de futbol, o sea de nada vale el acuerdo donde se le prohíbe a las
673 Asociaciones de Desarrollo y Comités de Deportes, y viene otro particular a beneficiarse
674 de ello, nada que ver.

675
676 El Presidente Municipal le indica que eso le corresponde a la Fuerza Pública ya que
677 están infringiendo la Ley de Licores, ellos tienen que levantar un acta de la situación.

678
679 **SEGUNDO:** La Síndica Marjorie Sánchez menciona que en algunos de los sectores de
680 San Jerónimo con respecto a la recolección de basura, en varias ocasiones no les
681 recoge la basura, no sé si hay un convenio entre Municipalidad y empresa, ya que la
682 que ha ido a recoger la basura es la vagoneta de la Municipalidad.

683
684 El Vicealcalde menciona que lo que ha pasado por alguna situación que se dejara la
685 basura votada la Municipalidad manda a recogerla, ya que es responsabilidad de esta
686 institución, si algún vecino llama y se queja se manda, pero si se le llama la atención a la
687 empresa y se le dice al administrador lo que está sucediendo, de hecho hay una
688 persona asignada en el seguimiento y cumplimiento del contrato, inclusive tenemos a
689 un funcionario que anda con ellos guiándolos en las rutas.

690
691 **TERCERO:** El Síndico Manuel Ángel Rodríguez solicita una intervención a la calle que está
692 al lado debajo de la Iglesia Evangélica en el Barrio San Martín ya que el camino está
693 peligroso para tanto niño que transita por ahí.

694
695 El Vicealcalde menciona que el problema en cuanto al lastre sinceramente va a ver
696 cómo le ayuda, en cuanto a la limpieza si tienen que tenernos paciencia porque no
697 contamos todavía con la maquinaria.

698
699 **CUARTO:** La Síndica Lidieth Alpizar menciona que en Calle Real últimamente ha habido
700 muchas construcciones, el detalle es que ponen unas mallas para que nadie pueda ver
701 para adentro y vean lo que están remodelando o construyendo, no sé si ustedes tienen
702 conocimiento. Además en Calle Zapote desde marzo se quebró una alcantarilla, ahí
703 hay una viga de 4x4 que tienen puesta, para que la gente que trascurre por ahí no lo
704 caigan en la alcantarilla, de hecho el día de ayer se cayó un señor que iba en una
705 moto con una niña, para que no vaya a pasar algo más delicado nuevamente pongo
706 la denuncia.

707 El Vicealcalde menciona que en ese aspecto el día de hoy se autorizó la compra del
708 alcantarillado para ver si se puede poner nueva y se necesita un poco de lastre también,
709 el problema también ha sido el asunto presupuestario, sin embargo el día de hoy ya se
710 presupuestó la compra de 6 cunetas también.

711 **QUINTO:** El Síndico Rolando Castro menciona que hoy en la mañana un muchacho fue
712 a buscarlo a su pulpería, y yo le decía que si revisaba las actas, podía ver que a cada
713 rato menciona la situación en Calle El Indio, él señor está preocupado porque el
714 transporta a los alumnos de la escuela y el carro se le deteriora por el mal estado de la
715 calle, yo le comentaba que la Administración estaba pidiendo paciencia, sabemos que
716 gran parte de la responsabilidad la tiene Calle El Indio, inclusive yo soy de los que piensa

717 que si se puede pasar la maquinaria y dejarla en piedra creo que sería mejor, ellos
718 manifiestan que quieren venir a presionar. Verdaderamente hay que ver que se hace
719 con ese camino.

720 El Vicealcalde menciona que esa calle ya tiene presupuesto, la cual está programada
721 para intervenir en el tercer trimestre, sin embargo les cuento que ya vinieron la gente
722 para contratarlos para que arreglen Calle El Llano, la Virgencita y también la calle que
723 está por los Zamora y desde luego Calle Indio

724 **SEXTO:** El Síndico Olivier Arrieta pregunta si a las alcantarillas de la Isla le realizaron algún
725 trabajo.

726 El Vicealcalde menciona que sí que de hecho hasta donde está esa alcantarilla es
727 donde va a terminar la calle que se va arreglar, ya se tuvo que haber limpiado, sin
728 embargo le voy averiguar ya que si sé que esas alcantarillas fueron compradas.

729 **CAPITULO N° 6**
730 **INFORMES Y DICTAMENES DE COMISIONES**

731
732 **ARTICULO 16. No Hubo.-**

733 **CAPITULO N° 7**
734 **MOCION DE LOS REGIDORES Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS.**

735
736 **ARTICULO 17.** El señor Ovidio Rojas menciona el pasado viernes 18 de mayo, su persona
737 y el Regidor Carlos Alfaro se presentaron a la Asamblea General, en el salón del Comité
738 de Deportes con el fin de nombrar a los dos puestos faltantes en la junta directiva, nos
739 presentamos como fiscales ya que este Concejo nos encomendó esa tarea, sin
740 embargo pasó una situación bastante incómoda, ya que para dicha asamblea se
741 convocó a más de 26 agrupaciones entre subcomités comunales y comisiones, de los
742 cuales participó solo un subcomité y siete comisiones. En primera y única convocatoria
743 se contó con la participación de los tres postulantes y tres delegados debidamente
744 acreditados de seis que estaban inscritos para ejercer la votación, al no contar con la
745 cantidad de delegados que se requiere el tribunal fiscalizador en conjunto con los
746 asambleístas presentes tomaron la decisión de anular y dejar por concluida la
747 asamblea.

748
749 El Regidor Carlos Alfaro menciona que de esas 6 personas no se sabía si estaban a
750 derecho o no para votar o si estaban debidamente juramentados, con la mitad más
751 uno se podía llegar a cabo la asamblea, sin embargo solo 3 personas que llegaron que
752 estaban inscritos, si llegó mucha gente de afuera como público, si es preocupante que
753 no llegaran las personas quizás analizar para ver qué es lo que está pasando.

754
755 **ARTICULO 18.** El Regidor Nicolás Corrales menciona que quisiera recordarle al
756 Vicealcalde sobre su solicitud de realizar dos inspecciones, una es en unas casas que se
757 construyeron entre la carretera de San Antonio de la Cueva y Concepción de San
758 Ramón, ya que las casas siguen ahí y es un gran riesgo para las personas que viven en
759 ese lugar, además están muy cerca de un río y lo están contaminando, dan un mal
760 aspecto ya que son tugurios, el señor que construyó eso no tiene ningún permiso de la
761 Municipalidad, por lo cual sería importante que la Municipalidad en conjunto con el
762 Ministerio de Salud tomaran alguna medida al respecto, la otra solicitud que ya había
763 pedido era que se realizara una inspección en una de las casas que están entre Calle
764 Murciélagos y la Calle principal, porque estas casas están en un gran riesgo más con la
765 entrada del invierno. Además quisiera solicitarles a la Administración que por favor no se
766 olviden de calle Barrantes, ya que hace más de un mes el Ingeniero no volvió por allá, el
767 trabajo quedó a medio palo, y todo el material que está ahí se perdió por causa de las
768 lluvias, con todo respeto siento que faltó planificación en ese sentido, quizás aprovechar
769 que llevan la maquinaria a ese lugar e intervenir un hueco en Calle Barrantes y una
770 alcantarilla, ya que el agua se estanca cada vez más y va rompiendo la calzada.

771
772 El Vicealcalde toma nota.-

773

774 **ARTICULO 19.** El Regidor Alex Zambrana solicita a la Administración la posibilidad de unos
775 hidrantes en las Tres Marías, específicamente al frente de la casa del Regidor Hans
776 Corrales, ya que hay una fuga. Por otro lado ver la posibilidad de arreglar Calle Muñoz y
777 preguntar la razón del cierre del puente.

778
779 El Vicealcalde menciona que la responsabilidad es de ellos, ya que cuando a esta
780 administración se le presenta un informe cuando se dice que el puente colapsó
781 totalmente y que hay un riesgo total y un vecino hace caso omiso y pasa con vehículos
782 pesados por el mismo lugar, la recomendación del Ingeniero fue el cierre total, para no
783 poner en riesgo la vida humana, cuando se realizó el cierre Ingeniería de Tránsito estuvo
784 presente y estuvieron de acuerdo. Con respecto al hidrante, a pesar de que es la
785 Municipalidad la que administra, no puede tocarlos, según la Ley de Bomberos, se
786 puede coordinar con nosotros, ahora la Alcaldesa está haciendo la gestión de la
787 compra de 32 hidrantes y dos cabezales, pero igual voy hablar con los Bomberos.

788

789

CAPITULO N° 8 INFORME DE LA ALCALDESA

790

791 **ARTICULO 20.**

792 **Punto 1**

793 Traigo para su respectiva aprobación la modificación al Reglamento del Procedimiento
794 de Cobro Administrativo y Judicial de la Municipalidad de Naranjo, este fue revisado por
795 mi persona y por dos abogados, acordamos que esto tiene que ser publicado en la
796 gaceta, tiene que ser pequeño ya que tenemos varias publicaciones pendientes que ya
797 se han aprobado en este Concejo, pero por falta de presupuesto no se han podido
798 mandar a realizar la publicación. Los reglamentos anteriores están totalmente obsoletos,
799 hemos tenido que buscar información para crear uno solo.

800

801 **El Concejo Municipal da por conocido el Punto 1 del Informe de la Alcaldesa y lo**
802 **traslada a la Comisión de Jurídicos.**

803

804 **PUNTO 2**

805 Como ustedes saben nosotros formamos parte de una Asociación que protege el
806 maltrato a los animales, hemos estado haciendo grandes esfuerzos y demás, por lo cual
807 vamos a realizar una Campaña de Castración y Vacunación que se realizará el 22 de
808 julio del 2012 a las 8:00am, en los altos de la óptica de Naranjo diagonal a la Ferretería
809 Campos, el valor de la castración es de \$10.000 que incluye revisión veterinaria,
810 desparasitación, antibióticos inyectables, hilos absorbibles, multivitaminas y operación.
811 También vamos a tener vacunación cachorro \$5.000, vacuna múltiple \$6.000, rabia
812 \$3.000, combo de múltiple con rabia \$8.000, pipetas para pulgas \$3.000 y
813 desparasitación gratuita, el cupo es limitado. Cualquier consulta con Erika 8649-9614 o
814 con Victoria al 8812-7721.

815

816 Los precios son muy cómodos porque es una fundación sin fines de lucro, inclusive se
817 pretende que los perros que están en la calle sean castrados, pero nosotros solicitamos
818 el apoyo de esta Municipalidad para la Ley 6451 que va a entrar en discusión en la
819 Asamblea Legislativa como una iniciativa de apoyo a esta Ley, ya que es muy
820 lamentable tanto maltrato que se da en este país.

821

822 **ACUERDO SO-21-171-2012. El Concejo Municipal de Naranjo acuerda apoyar el**
823 **proyecto contra el maltrato a los animales para que sea aprobado en la Asamblea**
824 **Legislativa, una vez que se establezca como proyecto de Ley. Acuerdo en firme por**
825 **unanimidad.-**

826

827

CAPITULO N° 9 INFORME DEL PRESIDENTE

828

829

830 **ARTÍCULO 21.** El Presidente Municipal hace entrega del INFORME AUDI-MN-TE-02-2012,
831 sobre el Análisis del Presupuesto Ordinario de la Municipalidad de Naranjo para el
832 Periodo 2012 Improbado por la Contraloría General de la Republica, para el respectivo
833 análisis por parte de este Concejo.

834
835 **El Concejo Municipal da por recibido el informe AUDI-MN-TE-02-2012 y lo deja para**
836 **análisis.**

837 **CAPITULO N° 10.**

838 **ARTÍCULO 22:** Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las veintiún horas y treinta
839 minutos de los veintiún días de mayo del año dos mil doce.

840

841

842

843

844

845 Dr. Gilberto Ruiz Vargas
846 Presidente

Licda. Gabriela López Vargas
Secretaria Interina

847

848

849

850

Licda. Olga Marta Corrales Sánchez
Alcaldesa

851